

ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA

Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón

Convocatoria: Junio 2017

CALENDARIO

Inscripción

Presentación de solicitudes

Conservatorio Profesional de Música y Danza
de Gijón

Fechas

Del 1 al 14 de junio (de lunes a viernes)

Horario

Mañanas: de 10 a 14'00 h. en Secretaría
Tardes: de 16'00 a 20'00 h. en Conserjería

Listado de admitidos y horarios de las pruebas 15 de junio

Pruebas

Desarrollo de las Pruebas

16 de junio (horario a determinar)

Publicación de calificaciones

Lunes 19 junio

Plazo de reclamaciones

Martes 20 y miércoles 21 junio

Adjudicación de plazas

Listado de admitidos

Jueves 22 de junio

PRUEBAS DE ACCESO

Para acceder a las Enseñanzas Elementales de Danza es necesario superar la Prueba de acceso.

Inscripción

La solicitud de inscripción debe presentarse en el Conservatorio entre el 1 al 14 de junio de 2017. **No se admitirán solicitudes fuera de plazo.**

Requisitos

Tener un mínimo de 8 años de edad cumplidos antes del fin de 2017.

Documentación

- [Solicitud de inscripción](#) cumplimentada (original y copia).
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte o del Número de Identificación para Extranjeros (NIE) en vigor.

Identificación de aspirantes

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, la identificación de los aspirantes durante todo el procedimiento de admisión se hará a través de un código identificativo que será facilitado en la entrega de la solicitud de inscripción.

Desarrollo de la prueba

La Prueba de acceso valorarán las aptitudes para la danza: físicas, de sentido del movimiento y de sentido del ritmo, sin tener en cuenta los conocimientos previos la persona aspirante e incluirá:

1. Ejercicios que permitan valorar la amplitud articular y la flexibilidad de las extremidades y del tronco.
2. Ejercicios de salto para medir la potencia de los miembros inferiores.
3. Ejercicios de coordinación corporal que permitan valorar la capacidad psicomotriz la persona aspirante.
4. Ejercicios de carácter musical que serán imitativos y encaminados a valorar el sentido del ritmo la persona aspirante.

La calificación será Apto o No apto.

La superación de la Prueba de acceso tendrá validez exclusivamente para acceder durante el curso académico 2017-2018.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES

Los aspirantes que hayan superado la Prueba de acceso podrán obtener plaza vacante según una lista ordenada de acuerdo con los siguientes criterios.

- Tendrán preferencia los aspirantes de menor edad, contados por años completos (comenzando por los nacidos en 2009 y continuando por los nacidos en 2008, 2007, etc.).
- Los aspirantes nacidos en el mismo año serán ordenados alfabéticamente según las dos primeras letras del primer apellido empezando por las letras "JP" en sentido de "A" a "Z".

Los aspirantes que no obtengan plaza quedarán en una lista de espera (en el mismo orden) y podrán ser convocados extraordinariamente para adjudicarles las plazas vacantes que se produzcan con posterioridad.

Funcionamiento de la lista de espera

Una vez comenzado el curso, las plazas vacantes generadas como resultado de las renunciaciones de matrícula o de cualquier otra circunstancia serán ofrecidas en convocatorias extraordinarias semanales. Para ello el Conservatorio publicará cada martes una lista con las plazas vacantes que se pudieran haber producido indicando los horarios correspondientes y los aspirantes convocados. La falta de asistencia a esta convocatoria supondrá la pérdida del derecho a la plaza y la eliminación de la lista de espera.

El conservatorio **no avisará** personalmente a los aspirantes de la lista de espera.